

RECAUDOS PERSONA JURIDICA

- Original de la Ficha de Identificación del Inversor Persona Jurídica debidamente llena y firmada.
- Declaración jurada de origen y destino de los fondos.
- Copia nítida de la Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente del representante legal de la persona jurídica.
- Documento constitutivo y las modificaciones estatutarias; en caso de persona jurídica no domiciliada en el país, los documentos y poderes de sus representantes legales debidamente legalizados y traducido al idioma castellano por un intérprete público.
- Acta de asamblea donde conste la elección de la junta directiva actual, sin que se encuentre vencido su periodo lectivo.
- (1) Referencia bancaria a nombre de Proinversion, que incluya nombre del inversor, cédula de identidad , fecha de apertura y los 20 dígitos del número de la cuenta a ser usada para las operaciones con Proinversion, la misma no debe tener más de tres (3) meses de emitida
- Balance General de la persona jurídica correspondiente al último cierre económico.
- Registro en la Caja venezolana de Valores
- Contrato de Corretaje Bursátil, debidamente firmado y con huella dactilar del inversor.

Los documentos deberán presentarse en el idioma castellano. Cuando sean emitidos en el extranjero ya sea en castellano o en otro idioma deberán ser apostillados o legalizados por las autoridades competentes, y de estar escrito en otro idioma distinto al castellano, deberá presentarlo con su respectiva traducción legal; en caso contrario no serán admitidos.